Buenos Aires, S de septiembre de 1974.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales el ex Secretario de la disuelta Cámara Federal en lo Penal de la Nación, doctor Carlos A. Brady Alet solicita se le abone el importe de diez (10) días de licencia correspondiente a la feria del mes de enero de 1972, en razón de haber prestado servicios y no gozar del período de inactivi dad equivalente -Confr. fs. 2 y 3-, autorízase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar los haberes reclamados con imputación a la Partida: "Sobrantes de Ejercicios An teriores"; debiendo proceder con respecto a lo demás solicitado, confor me lo resuelto por Acordada Nº 33 de fecha 27 de agosto podo.-

Registrese y devuélvanse a la citada Dirección, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL ERROR.

CARLOS MARIA BRAVO BEGRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION